



Dirección General

Unidad de Transparencia

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2024

Nº de Oficio: **INMG-UT- 961-2024**

Asunto: Actualización de persona enlace de la “Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de accesibilidad y Traducción a lenguas Indígenas”

Mtro. Gonzalo Sánchez de Tagle Pérez Salazar

Titular de la Unidad de Transparencia

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Presente

Me refiero al Instrumento de Adhesión a la **“Alianza para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de accesibilidad y traducción a lenguas indígenas”**, el cual tiene por objetivo establecer estrategias conjuntas entre el INAI y los sujetos obligados de la Federación para identificar, implementar y promover acciones que garanticen la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de los datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Teniendo presente el principio del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, a saber:

El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se **adhiera** a estas medidas de accesibilidad y traducción, asegurando que nadie se quede atrás o se vea excluido por barreras lingüísticas o de accesibilidad en el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- Dr. Jorge Meléndez Zajgla.- Director General.- Presente.

Lcda. Violeta Alejandra Tovar Vivar.- Investigador en Ciencias Médicas A.- Presente